

San Salvador, 10 de julio de 2024.

ACLARACIONES No. 1
LICITACIÓN PÚBLICA OEI/LCT/03/2024

Con fecha 01 de julio de 2024 se publicó en el Diario El Salvador, en la web y en las redes sociales de la Organización el anuncio del presente procedimiento de Licitación Pública No. OEI/LCT/03/2024 “Servicios de impresión y distribución de materiales educativos de Primera Infancia, Matemática, Lenguaje, Ciencia y Tecnología y Estudios Sociales para estudiantes de los centros educativos públicos en el año 2025” A continuación, se indican las aclaraciones recibidas a la fecha y las respuestas a las mismas:

ACLARACIONES SOBRE REQUISITOS EXIGIDOS:

Pregunta 1: Confirmar si la adjudicación es total o son 3 lotes de acuerdo a los 3 componentes y presupuesto detallado por cada componente

Respuesta: La adjudicación será total a un solo oferente. Ver apartado 1.13 “**Procedimiento y forma de adjudicación del contrato**” de las bases de licitación.

Pregunta 2: Confirmar si pueden participar en consorcio empresas extranjeras que no se encuentren debidamente constituidas y registradas en El Salvador, toda vez el representante común del consorcio sea empresa Salvadoreña.

Respuesta: Si. Pueden participar empresas de capital extranjero en asocio con una sociedad salvadoreña.

Pregunta 3: Confirmar si el Representante común puede ser de país extranjero o debe de ser Salvadoreño.

Respuesta: El Representante Común debe ser el socio nacional (salvadoreño) designado.

Pregunta 4: Confirmar si el año de mayor ejecución puede ser por ejemplo de junio 2022 a junio 2023 o es año calendario de enero 2023 a diciembre 2023

Respuesta: Año calendario.

Pregunta 5: Confirmar en el caso de Consorcio si la información profesional puede ser evaluada en conjunto o cada miembro debe de presentar contratos de \$3,663,425.52

Respuesta: Este requisito puede demostrarse mediante la experiencia individual o acumulada de todas las empresas o socios que lo integran. Los contratos podrán ser sumados siempre y cuando estos hayan sido ejecutados y finalizados en el mismo año.

Pregunta 6: Numeral 2.1.6. DOCUMENTACION PARA EVALUACION FINANCIERA:

- a. Inciso i), Solicitan Estados Financieros bajo el formato NIIF, sin embargo pese a la explicación posterior donde indican que el inciso hace referencia únicamente a la “presentación” no así a la contabilidad formal; para mi representada que está ubicada en la Republica de Guatemala donde nuestras leyes tributarias no se reportan los estados financieros en formato NIIF sino de acuerdo a las bases contables utilizadas por la Empresa para la preparación de la declaración de ISR de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio de Guatemala, estamos preparando la “presentación” como lo solicitan para poder tener oportunidad de participar en el proceso, sin embargo como ustedes lo sabrán, lo anterior por muy simple que parezca, **no exime la necesidad de hacer análisis de cada uno de los rubros de los estados financieros a diciembre de 2021, 2022 y 2023 para determinar por cada uno de ellos, la o las normas que sean aplicables.**

De acuerdo con esta situación y en el genuino interés de ser un competidor importante en este proceso como lo hemos hecho en el pasado, solicitamos respetuosamente a la administración que nos puedan ampliar quince días calendario más para la presentación de la oferta y, garantizar con este tiempo adicional, la conclusión satisfactoria de este requisito el cual no es subsanable y la falta de este nos imposibilitaría materialmente ser un oferente en el proceso.

- b. Inciso iii), Por el tiempo que tarda el sistema financiero en brindar las constancias requeridas, solicitamos ampliar la vigencia de los documentos probatorios de acceso a inmediato a dinero en efectivo de siete (requeridos) a quince días hábiles previos a la fecha de presentación de ofertas.

Respuesta:

- a. Con relación a la presentación de los Estados Financieros, ver Enmienda No. 1 y adicionalmente se aclara que:
- ✓ Deben presentar los Estados Financieros correspondientes al **ejercicio 2023.**
 - ✓ En el caso de no llevar la contabilidad formal basada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los oferentes deben presentar la información reflejada en los Estados Financieros legalizados adaptada al formato de Estados Financieros según las NIIF.
- b. Los comprobantes requeridos deben ser generados en un período de tiempo que no exceda los **siete días hábiles antes de la fecha límite para presentación de ofertas**, garantizando así que la información esté actualizada al momento de la presentación de ofertas. Por lo anterior, se mantienen los plazos establecidos en las bases de licitación.

Pregunta 7: Numeral 4.2. PLAZO CONTRACTUAL DE ENTREGA: Inciso i) Indican que son 130 días de impresión y entrega a las sedes departamentales:

- a. ¿Las entregas a las sedes pueden ser en parciales, es decir de acuerdo con el cronograma de producción de manera que no se tenga que almacenar sino entregar en la medida que se vaya produciendo?
- b. En línea con la solicitud anterior, dentro de los 130 días en esta etapa I, ¿puede realizarse dentro de ese tiempo en las instalaciones de las sedes la preparación de los paquetes para tener todo listo para cuando se dé la Etapa II de distribución a todas las escuelas?

Respuesta:

- a. No. La recepción de los materiales podrá iniciar a partir del día 110 en las sedes departamentales.
- b. Sí, es posible la preparación de los paquetes siempre y cuando el Contratista incurra con los costos de dicha preparación anticipada a la Etapa II.

Pregunta 8: Numeral 4.4.2. GARANTIA DE LA BUENA INVERSION DEL ANTICIPO: Solicitan que la fianza sea por un valor del 100% del anticipo.

- a. ¿Puede rebajarse el valor de la fianza a un porcentaje más bajo de manera que no impacte en el valor de la fianza?
- b. Dentro de este numeral mencionan que el porcentaje máximo de fianza no podrá ser mayor al 30% del valor del contrato, sin embargo, en el numeral 4.8.1. FORMA DE PAGO mencionan que el máximo será de un 25% del valor contractual, ¿pueden aclarar cuál es el monto correcto?

Respuesta:

- a. No. Se mantienen las condiciones establecidas en las bases de licitación.
- b. Ver enmienda No. 1 a las bases de licitación.

Pregunta 9: Referente a los 2 contratos que hace del punto adjunto, los \$3,663,425.52 pueden ser la suma de los dos contratos o cada contrato presentado debe ser superior a \$3,663,425.52?

ii. *“Original o fotocopia certificada por notario de dos referencias emitidas por una empresa o institución a la cual haya suministrado el servicio de impresión y distribución de materiales educativos en el periodo comprendido entre el año 2018 al 2023. Las referencias deben corresponder a contratos finalizados por un importe igual o superior a \$3,663,425.52. (S).”*

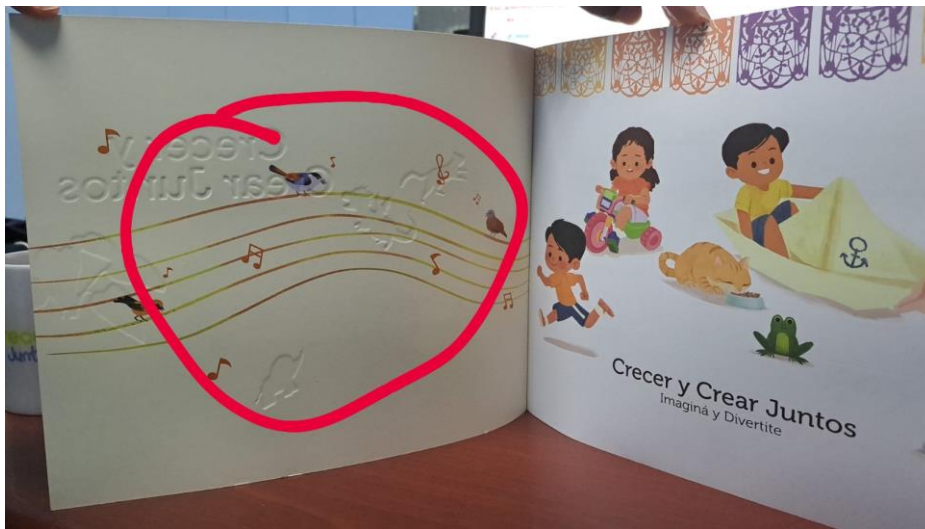
Respuesta: Los contratos podrán ser sumados siempre y cuando correspondan a servicios ejecutados y finalizados el mismo año.

ACLARACIONES SOBRE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Pregunta 1: En las Especificaciones Técnicas Componente 1 Primera infancia y Libreta de Expresión Artística en Portada y Contraportada indica: Guarda interior full color sin barniz, confirmar si la guarda es el retiro de la portada, así mismo necesitamos el tamaño del área a colocar en la portada el Barniz UV registrado y realzado por cada ítem.

Respuesta:

Entiéndase como “guardas” el retiro de la portada:



Se adjunta archivo “ET portada y contraportada Primera Infancia” en el que se detallan las especificaciones técnicas de las portadas y contraportada para cada título.

Pregunta 2: En las especificaciones Técnicas del componente 1, la medida 9"x11" confirmar si puede reducirse o es medida exacta, así mismo confirmar área de mancha

Respuesta: No. Se mantienen las condiciones establecidas en las bases de licitación. 100% de área de mancha, imágenes pasadas.

Pregunta 3: En la página 69 cantidad de escuelas por departamento, municipio y distrito, en el Departamento de San Salvador hay una Sede San Salvador, mientras que en las siguientes páginas, se cambia la sede San Salvador por Mejicanos, confirmar cual es el municipio correcto

Respuesta: Lo correcto es Mejicanos.

Pregunta 4: En la distribución de la Libreta de Expresión artística Crecer y Crear juntos para 3 años. Página 81 la distribución está para 27 departamentos, favor confirmar si son 30 departamentos para totalizar 13,000 ejemplares.

Respuesta: Ver enmienda No.1 a las bases de licitación.

Pregunta 5: Numeral 5.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE IMPRESIÓN:

a. Sección 5.1.1.1. Componente 1: Primera Infancia, ítems del 1 al 8.

i. Portada y Contraportada: Solicitan plastificado soft touch (por cierto está mal escrito, lo correcto es touch, sugerimos corregir) mate, barniz UV registrado y realzado. Para poder cotizar correctamente es necesario nos puedan proporcionar una muestra a fin de que podamos establecer las AREAS dentro de la impresión de cada uno los componentes que solicitan con Barniz UV Registrado y Realzado, ya que por el proceso es importante tener claridad en estos detalles a fin de determinar si existe alguna limitante de producción con nuestros equipos actuales y también definir correctamente el costo que esto impacta. Solicitamos MUESTRA de cada una de las caratulas.

ii. Número de Páginas Interiores ítems 5 y 6: Se solicitan en las bases 110 páginas interiores lo cual no es un numero múltiplo de 16 págs. o 32 págs. que es el estándar de impresión en rotativa, solicitamos se aumente a 112 páginas interiores o bien a reducir a 108 páginas interiores

b. Sección 5.1.1.2. Componente 1: Matemática, ítems del 1 al 20.

i. Portada y Contraportada:

¿Pueden indicar el COLOR DE LA TINTA a imprimir el Colofón impreso en reverso de la contraportada, tanto para los Libros como para los Cuadernos de ejercicio?

ii. De la misma manera, al pie hay una Nota que indican la impresión de los créditos de los ítems, mismos que es importante para efectos de costo indicar el COLOR DE LA TINTA a imprimir en el retiro de la portada.

c. Sección 5.1.1.3. Componente 2: Lenguaje, ítems del 1 al 13.

i. Portada y Contraportada:

¿Pueden indicar el COLOR DE LA TINTA a imprimir el Colofón impreso en reverso de la contraportada?

d. Sección 5.1.1.4. Componente 2: Ciencia y Tecnología, ítems del 1 al 12.

i. Portada y Contraportada:

¿Pueden indicar el COLOR DE LA TINTA a imprimir el Colofón impreso en reverso de la contraportada, tanto para los Libros como para los Cuadernos de ejercicio?

e. Sección 5.1.1.5. Componente 2: Estudios Sociales, ítems del 1 al 3.

i. Portada y Contraportada: ¿Pueden indicar el COLOR DE LA TINTA a imprimir el Colofón impreso en reverso de la contraportada?

f. Sección 5.1.1.6. Componente 3: Documentos Curriculares Complementarios, ítems del 1 y 2.

i. Portada y Contraportada: Solicitan plastificado soft touch (por cierto está mal

escrito, lo correcto es touch, sugerimos corregir) mate, barniz UV registrado y realzado. Para poder cotizar correctamente es necesario nos puedan proporcionar una muestra a fin de que podamos establecer las AREAS dentro de la impresión de cada uno los componentes que solicitan con Barniz UV Registrado y Realzado, ya que por el proceso es importante tener claridad en estos detalles a fin de determinar si existe alguna limitante de producción con nuestros equipos actuales y también definir correctamente el costo que esto impacta. Solicitamos MUESTRA de cada una de las caratulas.

g. Sección 5.1.1.7. Componente: Ciencia y Tecnología, ítems del 1 y 2.

i. Portada y Contraportada:

¿Pueden indicar el COLOR DE LA TINTA a imprimir el Colofón impreso en reverso de la contraportada?

Respuesta:

a. Sección 5.1.1.1. Componente 1: Primera Infancia, ítems del 1 al 8.

- i. **Portada y Contraportada:** Ver enmienda No. 1. Se adjunta archivo “**ET portada y contraportada Primera Infancia**” en el que se detallan las especificaciones técnicas para la portada y contraportada de cada título.

Imagen de referencia del acabado:



- ii. **Número de Páginas Interiores ítems 5 y 6:** Ver enmienda No. 1

b. Sección 5.1.1.2. Componente 1: Matemática, ítems del 1 al 20.

Para i. y ii. Ver enmienda No. 1

c. Sección 5.1.1.3. Componente 2: Lenguaje, ítems del 1 al 13.

- i. **Portada y Contraportada:** Ver enmienda No. 1
- d. **Sección 5.1.1.4. Componente 2: Ciencia y Tecnología, ítems del 1 al 12.**
 - i. **Portada y Contraportada:** Ver enmienda No.1
- e. **Sección 5.1.1.5. Componente 2: Estudios Sociales, ítems del 1 al 3.**
 - i. **Portada y Contraportada:** Ver enmienda No.1
- f. **Sección 5.1.1.6. Componente 3: Documentos Curriculares Complementarios, ítems del 1 y 2.**
 - i. **Portada y Contraportada:** Ver enmienda No.1
- g. **Sección 5.1.1.7. Componente: Ciencia y Tecnología, ítems del 1 y 2.**
 - i. **Portada y Contraportada:** Ver enmienda No.1

Se deben considerar los cambios realizados en dicha enmienda en el formato de presentación de la oferta técnica, Anexo IX ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR NIVEL Y POR ASIGANTURA.

Pregunta 6: Numeral 5.2.2. Proceso de entrega en las sedes departamentales:

- a. **Vehículos y Equipo de Descarga:** Se solicita que se debe considerar el uso de montacargas en al menos 10 sedes departamentales. Favor de indicar cuales son esas sedes y en donde están ubicadas de manera que se pueda costear el flete del traslado del montacargas a la sede correspondiente y, basado en la cantidad de textos a entregar en dichas sedes, se debe considerar los días de renta del equipo que impacta en los costos de distribución.

Respuesta: A continuación, se detallan las sedes previstas que harán uso de montacargas:

Departamento	Distrito	Montacarga
AHUACHAPÁN	AHUACHAPAN	SI
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	SI
LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	SI
LA LIBERTAD	SANTA TECLA	SI
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	SI
SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	SI
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	SI
SAN SALVADOR	SOYAPANGO	SI
SANTA ANA	METAPAN	SI
SONSONATE	SONSONATE	SI

Pregunta 7: Numeral 5.2.3. Proceso de entrega de las sedes departamentales a los centros educativos:

- a. Por lo complejo y los detalles requeridos en esta fase de la distribución, solicitamos una reunión PRESENCIAL con nuestro equipo de logística y el

asignado por OEI, de manera que se puedan evacuar y entender con claridad el alcance de este servicio y así poder hacer un costeo correcto de este servicio.

- b. Equipamiento y Recursos para la Entrega:** En el caso de que sean paquetes de cantidades menores a la capacidad de una caja corrugada, ¿se puede embalar en material stretch debidamente identificado?
- c. Supervisor y Estibadores:** en las bases proponen un equipo de personal “basados en experiencia de entregas anteriores”; lo anterior pone en ventaja a la empresa que realice esta entrega debido a que tiene un conocimiento previo de los detalles lo cual seguramente considerará en su costeo. Así las cosas, es importante entender a detalle este desglose.
- d. Sistema Informático de Seguimiento y Monitoreo:** Para un buen desarrollo de la plataforma solicitada, es necesario entender el alcance de esta y los detalles que debe considerarse de manera que se pueda dimensionar correctamente el costo del desarrollo y el equipo que debe contar el personal de la última milla que hace la entrega de los textos a los centros educativos finales. Así también los formatos que se deben entregar los reportes respectivos.
- e. DETALLE DE CANTIDAD DE TEXTOS A ENTREGAR POR CENTRO EDUCATIVO:** Solicitamos nos puedan brindar el detalle de la cantidad y título de textos a entregar por centro educativo, lo cual es CRITICO para dimensionar el tamaño de las unidades para cada centro educativo o rutas que deben diseñarse para la logística correspondiente. En el cartel se detalla la cantidad de textos por SEDE, pero NO por centro educativo, lo cual es de vital importancia tener esta información en formato Excell.

Respuesta:

- a. Las bases de licitación detallan toda la información necesaria (cantidad de sedes, cantidad de centros educativos, geolocalización de cada centro educativo, personal requerido, entre otros) para que los oferentes puedan elaborar sus propuestas.
- b. Deben ser cajas corrugadas, tal como se indica en las bases de licitación.
- c. En la tabla de la página 67 se detalla la cantidad de personal requerido (estibadores y supervisor por sede), el equipo informático (una computadora / laptop e impresora), cantidad de escuelas a distribuir por sede y los días de distribución recomendados.
- d. Las bases de licitación detallan toda la información necesaria para que los oferentes puedan elaborar sus propuestas. Ver el apartado 5.2.3 Proceso de entrega de las sedes departamentales a los centros educativos. Pág. 68-69.

- e. Las cantidades específicas por sede y por centro escolar pueden variar, de acuerdo con los datos de matrícula que proporcione el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología al momento de coordinar la distribución. Como referencia para que los oferentes tengan una idea y puedan elaborar sus propuestas se adjunta el archivo en Excel con el nombre “Referencia Matricula 2024”